



Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/414/2017	AAD/009/2017	"Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 horas, del día 21 de marzo de 2017, los CC. Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, ubicadas en calle 30 #2090, entre calle 5 y calle 7, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del C. Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial con número de empleado: 7373 y 25813 expedidas por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión DA/414/2017 de fecha 17 de marzo de 2017 y se hace entrega formal de la orden de auditoría AAD/009/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, emitida por el L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director de Auditoría de la Contraloría Ciudadana al C. Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial con número de empleado 23849 expedida a su favor por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar en la Dirección de Mantenimiento Urbano el Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos. Acto seguido, se solicita al C. Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara designe dos testigos de asistencia haciéndole saber que, en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los CC. Alva Sareth García Iñiguez y Raúl Carrillo Pérez, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado 28242 y 4734, expedidas por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

El C. Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara en este momento designa al C. Magali Berenice García Gómez Supervisor Especializado "B" como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con número de empleado 28545 expedida a su favor por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

El C. Gabriel Real Huízar, Director de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número AAD/009/2017 de fecha del 21 de marzo de 2017, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:15 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella

Oscar Rosales Gómez  
 Oscar Rodrigo Estrella González  
 Gabriel Real Huízar  
 Alva Sareth García Iñiguez  
 Raúl Carrillo Pérez  
 Magali Berenice García Gómez  
 Gabriel Real Huízar

Área a revisar	Oficio de comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/414/2017	AAD/009/2017	"Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos"

intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Por la Dirección de Mantenimiento Urbano

  
L.C.P. Gabriel Real Huizar

Director de Mantenimiento Urbano

Enlace

  
C. Magali Berenice García Gómez  
Supervisor Especializado "B"

Por la Contraloría Ciudadana

  
C. Oscar Rodrigo Estrella González  
Auditor Especializado "C"

  
C. Alfonso Rosales Gómez  
Jefe de Departamento

Testigos

  
C. Alva Sareth García Iñiguez  
Asistente "C"

  
C. Raúl Carrillo Pérez  
Técnico "A"

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio del expediente AAD/009/2017 la cual consta de dos fojas útiles solo en su anverso.

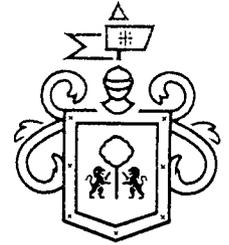


21 MAR 2017

*Alvaro 12:16*  
**RECIBIDO**  
Dirección de Auditoría  
Contraloría Ciudadana



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
**Guadalajara**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA**  
**Oficio No. DA/414/2017**  
**Asunto: Oficio de Comisión**

**CC. Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González,  
Francisco Javier Pérez Carmona  
Auditores de la Contraloría Ciudadana  
PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Ciudadana en los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría al **"Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos"** en la Dirección de Mantenimiento Urbano del Municipio de Guadalajara por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016**.

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

*[Handwritten signature]*  
21-Marzo-2017

*[Handwritten signature]*  
21/03/17

Atentamente  
Guadalajara, Jalisco 17 de marzo de 2017  
*"Guadalajara, heredera del legado de Fray Antonio Alcalde"*

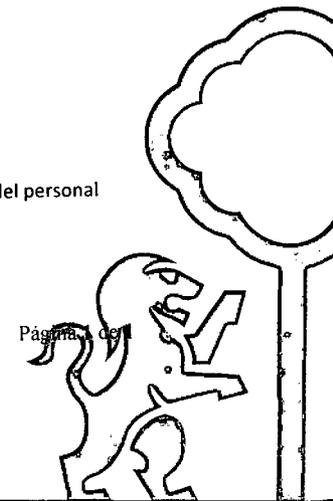
**DIRECTOR DE AUDITORIA**  
**L.C.P. Alejandro Galvez Becerra**

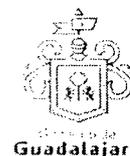


*[Handwritten signature]*  
21-marzo-2017

C.C.P. L.A.E. Ana Rosa Bernal Navarro.- Jefa de la Unidad Administrativa, para su conocimiento y el control de asistencia del personal comisionado.  
C.C.P. Archivo

Av. 5 De Febrero 1300, U. A. Reforma, Col. Las Conchas.  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México  
3669 1300, Ext. 1306  
www.guadalajara.gob.mx





Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/414/2017	AAD/009/2017	Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

L.C.P. Gabriel Real Huízar  
Director de Mantenimiento Urbano  
Domicilio: Calle 30 #2090, entre calle 5 y calle 7  
Zona Industrial  
Guadalajara, Jalisco.



**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII, 78 fracciones I, III, VI, X, XI y XIII, y 225 fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en correlación con los artículos 13 fracción III, 25 fracción III y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección a su digno cargo, en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informó que se comisiona al siguiente personal: **CC. Alfonso Rosales Gómez, Oscar Rodrigo Estrella González y Francisco Javier Pérez Carmona** adscritos a la Contraloría Ciudadana, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- Programa anual para el ejercicio 2016 de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y de Mejora de la Infraestructura de la ciudad.
- Estado del Presupuesto del Ejercicio 2016 de la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- El 100 % de las Compras efectuadas por su Dependencia durante el ejercicio 2016, incluyendo para cada expediente:
  - Requisición de Compra
  - Orden de Compra
  - Contrato (en caso de que aplique)
  - Factura
  - Recibo de Materiales

Especificando en cada caso el uso y/o destino del material y/o bien adquirido.

Así como, suministrar todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto la "Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos" por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

*MAGALI*

*Recibi 21/03/17 11:00 Hrs Gabriel Real H.*

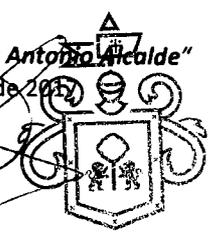


Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Dirección de Mantenimiento Urbano	DA/414/2017	AAD/009/2017	Revisión del Ejercicio del Gasto, Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales con Proveedores y validación del uso y destino de los bienes y/o materiales adquiridos

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital), requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le informo que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano de Control Interno quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 61 fracción XVII y 62 primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

**ATENTAMENTE**  
"Guadalajara, Heredera del Legado de Fray Antonio Alcalde"  
Guadalajara, Jalisco 21 de marzo de 2017

  
Gobierno de  
**L.C.P. ALEJANDRO GALVEZ BECERRA**   
DIRECTOR DE AUDITORÍA Contraloría Ciudadana

C.C.P. LAE. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR.- Coordinador General de Servicios Municipales  
C.c.p. Archivo  
AGB/fjpc

Recibi: 21/03/17 11:00 Hrs Gabriel Real H.